



# LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

## Consejo General de la Abogacía Española Departamento de Documentación

Este Boletín recoge las novedades legislativas y de interés para la profesión aparecidas en los Boletines Oficiales de las diferentes Comunidades Autónomas en la semana referenciada. **La selección y relevancia de la información incluida en este Boletín atiende exclusivamente a los intereses del personal técnico del Consejo General de la Abogacía Española.**

Puede acceder a los contenidos de una publicación en concreto haciendo clic sobre el título de la misma en el siguiente índice.

### BOLETINES COMUNIDADES AUTÓNOMAS

JUNTA DE ANDALUCÍA .....	2
GOBIERNO DE ARAGÓN .....	2
PRINCIPADO DE ASTURIAS .....	2
GOVERN DE LES ILLES BALEARS .....	2
GOBIERNO DE CANARIAS .....	2
GOBIERNO DE CANTABRIA .....	2
GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA .....	3
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN .....	3
GENERALITAT DE CATALUNYA .....	4
JUNTA DE EXTREMADURA .....	4
XUNTA DE GALICIA .....	4
GOBIERNO DE LA RIOJA .....	4
COMUNIDAD DE MADRID .....	4
REGIÓN DE MURCIA .....	4
GOBIERNO DE NAVARRA .....	5
GOBIERNO VASCO .....	5
COMUNIDAD VALENCIANA .....	5
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA .....	6
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA .....	6

Para cualquier cuestión relacionada con este Boletín puede dirigirse al Departamento de Documentación del CGAE:

Correo electrónico: [documentacion@cgae.es](mailto:documentacion@cgae.es)

Fax: 91 532 78 36



## JUNTA DE ANDALUCÍA

*No hay información relevante.*



## GOBIERNO DE ARAGÓN

*No hay información relevante.*



## PRINCIPADO DE ASTURIAS

*No hay información relevante.*



## GOVERN DE LES ILLES BALEARS

06/12/07

### 2.- Autoridades y personal (oposiciones y concursos)

#### CONSEJERÍA DE INTERIOR

- [Resolución de la consejera de Interior por la cual se adjudica por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo de director de la Abogacía de la comunidad autónoma de las Illes Balears convocado por Resolución de 2 de octubre de 2007 \(BOIB núm. 154, de 13 de octubre\).](#)



## GOBIERNO DE CANARIAS

*No hay información relevante.*



## **GOBIERNO DE CANTABRIA**

*No hay información relevante.*



## **GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA**

*No hay información relevante.*



## **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

03/12/07

### **I. DISPOSICIONES GENERALES DEL ESTADO**

#### **ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

- LEY Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. (Continúa en Suplemento).

### **II. DISPOSICIONES GENERALES**

#### **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

- DECRETO 116/2007, de 29 de noviembre, por el que se regula el ejercicio de acciones judiciales por parte de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en los procesos penales por violencia contra las mujeres.



## GENERALITAT DE CATALUNYA

07/12/07

### DISPOSICIONES

#### DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

- [DECRETO 264/2007, de 4 de diciembre, de concesión del Premio Justicia de Cataluña.](#)



## JUNTA DE EXTREMADURA

*No hay información relevante.*



## XUNTA DE GALICIA

*No hay información relevante.*



## GOBIERNO DE LA RIOJA

*No hay información relevante.*



## COMUNIDAD DE MADRID

*No hay información relevante.*



## REGIÓN DE MURCIA

07/12/07

### 1. Disposiciones Generales

Consejo de Gobierno

- [Decreto n.º 372/2007, de 30 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos en materia de adopción de menores en la Región de Murcia.](#)



## GOBIERNO DE NAVARRA

*No hay información relevante.*



## GOBIERNO VASCO

05/12/07

### DISPOSICIONES GENERALES

LEHENDAKARITZA

- [LEY 12/2007, de 16 de noviembre, sobre modificación de los artículos 125 y 126 del Decreto Legislativo 1/1994, de 27 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes sobre régimen presupuestario de la Comunidad Autónoma.](#)

07/12/07

### DISPOSICIONES GENERALES

JUSTICIA, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- [ORDEN de 29 de noviembre de 2007, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se establece el procedimiento de concesión y pago de la ayuda económica a las mujeres víctimas de violencia de género prevista en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.](#)



## COMUNIDAD VALENCIANA

*No hay información relevante.*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

*No hay información relevante.*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

*No hay información relevante.*